

Al Despacho de la Señora Juez hoy 25 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

CUST-ALIM. 2020-129

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la demandante, se ordena requerir al demandado OSCAR ANDRES REMICIO TIQUE través del correo electrónico oscaremicio88@hotmail.com, a efectos de dar cabal cumplimiento al acuerdo celebrado en la audiencia llevada a cabo el pasado 6 de octubre, esto en razón a que a la fecha no ha consignado el valor de la cuota de alimentos a favor de su hija LAURA ISABELA REMICIO RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PEREZ

CBR